DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 29 de Noviembre de 2021

Quienes suscriben Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministro Moisés Santiago Bertoni Hicar con C.I.Nº 752.011 y Coordinador General del proyecto Ing. Agr. Jose Serrati con C.I.Nº 965.222 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	714
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"- CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LPN N° 5/2021 "SERVICIO DE IMPRESION PARA LAS OFICINAS DE LA DCEAY PISCEA" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID: 398.741
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	US$ 15.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones) Monto en Gs.: 100.755.150.000 (Guaraníes: Cien mil setecientos cincuenta y cinco millones ciento cincuenta mil) del total del préstamos según PEP Tipo de cambio BCP: 6.717,01 Fecha de tipo de cambio 10/06/2021
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 1.350.591.909 (Un mil trescientos cincuenta millones quinientos noventa y un mil novecientos nueve).
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs.: 1.350.591.909 (Un mil trescientos cincuenta millones quinientos noventa y un mil novecientos nueve).
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LAFECHA: 23-09-2021	Gs. 47.846.592.940 (Guaraníes: cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis millones quinientos noventa y dos mil novecientos cuarenta).

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa
1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Ing. José Serrati
Coordinador General del Proyecto

Moisés Santiago Bertoni Hicar
Ministerio de Agricultura de Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias
Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Unidad Ejecutora de Proyecto

CAN2021